



Notaría Sexta

a cargo del Dr.
Hugo Cornejo Rosales

DIRECCION:

Luis Felipe Borja
No. 807
y Avda. Tarqui
Telf. 529-531

| | | |
|----|--|---------------------------------------|
| 1 | ESTABLECIMIENTO DE | En la ciudad de Quito, Capital de la |
| 2 | SUCURSAL EN GUAYAQUIL | República del Ecuador, hoy día vier |
| 3 | DE SERVIDINAMICA C. Ltda. | nes nueve de enero de mil novecientos |
| 4 | CUANTIA: Indt. | ochenta y uno; ante mí el Notario - |
| 5 | | Sexto de este Cantón doctor Hugo - |
| 6 | | |
| 7 | Cornejo Rosales, comparece el señor Francisco Nussbaum Nussbaum, | |
| 8 | en su calidad de Gerente y representante legal de Servidinámica | |
| 9 | C. Ltda., según el nombramiento que se agrega, de este vecinda | |
| 10 | rio, casado, ecuatoriano y portador de su cédula de identidad, | |
| 11 | a quien conozco de que doy fe y dice; Que eleva a escritura pú | |
| 12 | blica el contenido de la siguiente minuta: "Señor Notario:- En | |
| 13 | su registro de escrituras públicas sírvase incorporar una de - | |
| 14 | establecimiento de Sucursal en la ciudad de Guayaquil de Servi | |
| 15 | dinámica C. Ltda., que sea del tenor de la siguiente minuta:- | |
| 16 | PRIMERA.- ANTECEDENTES: Por escritura pública celebrada el trece | |
| 17 | ta de octubre de mil novecientos ochenta, ante el Notario Séx- | |
| 18 | to de este Cantón doctor Hugo Cornejo Rosales, legalmente ins- | |
| 19 | crita en el Registro Mercantil el tres de diciembre del mismo | |
| 20 | año, se constituyó Servidinámica C. Ltda. con domicilio princí | |
| 21 | pal en la ciudad de Quito.- El día cuatro de diciembre de mil | |
| 22 | novcientos ochenta la junta extraordinaria universal de socios | |
| 23 | de Servidinámica C. Ltda., resolvió la designación de administra | |
| 24 | dores y el establecimiento de una sucursal de la compañía en la | |
| 25 | ciudad de Guayaquil y recomendó la realización de todas las ges | |
| 26 | tiones legales y administrativas que fueren del caso para el - | |
| 27 | cumplimiento de lo resuelto.- SEGUNDA.- ESTABLECIMIENTO DE SU- | |
| 28 | CURSAL:-Con estos antecedentes, señor Notario, en mi calidad de | |

1 Gerente y representante legal de Servidinámica C. Ltda., en cum
2 plimiento de lo resuelto por la junta general de socios mencio
3 nada en los antecedentes, procedo al establecimiento de una su-
4 cursal de la compañía que represento, la misma que funcionará
5 en la ciudad de Guayaquil y cumplirá las actividades señaladas
6 a la principal en el contrato social.- El o los administradores
7 de esta sucursal tendrán las facultades y deberes que se establez
8 can en el Reglamento a dictarse y hasta que tal hecho ocurra, se
9 regirán por las instrucciones o disposiciones que impartan el
10 Presidente y/o Gerente de la compañía.- TERCERA.- DOCUMENTOS HA
11 BILITANTES:- Se acompañan como documentos habilitantes: el nom
12 bramiento de Gerente, debidamente inscrito, y, la copia certi
13 ficada del acta de junta general extraordinaria universal de so
14 cios de Servidinámica C. Ltda., de cuatro de diciembre de mil
15 novecientos ochenta.- Usted, señor Notario, se servirán agregar
16 las demás cláusulas de estilo necesarias para la plena validez
17 jurídica de este acto.- f) Dr. Galo R. Andrade V.- Matrícula
18 número quinientos treinta y cuatro.- Hasta aquí la minuta que el
19 compareciente la ratifica y acepta en todas sus partes.- Leída
20 esta escritura al compareciente, por mi el Notario, íntegramen-
21 te y en unidad de acto, se ratifica y queda facultado para su
inscripción, y, firma con el suscrito Notario de todo lo cual
23 doy fé.- (firmado) F. Nussbaum N. (Cédula Identidad Número
24 diez y siete cero ciento uno setecientos sesenta y seis-cin
25 co.- Cédula Tributaria Número cero cuarenta y tres setenta
26 y dos.- El Notario, Dr. H. Cornejo R.- "Quito, Diciembre cua-
27 tro de mil novecientos ochenta.- Señor Don Francisco Nuss-
28 baum.- Presente.- Distinguido Señor: Me place comunicarle -

**Notaría Sexta**a cargo del Dr.
Hugo Cornejo Rosales

DIRECCION:

Luis Felipe Borja
No. 807
y Avda. Tarqui
Telf. 529-531

1 que en Junta Universal Extraordinaria de socios de SERVIDINA-
2 MICA C. LTDA. celebrada en esta fecha, usted fué designado
3 Gerente de la Sociedad por el lapso de tres años, a contarse
4 de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Regis-
5 tro Mercantil. En consecuencia y de conformidad con las dis-
6 posiciones estatutarias, usted tendrá la representación le-
7 gal, judicial y extrajudicial de la Compañía.- Muy atentamen-
8 te.- f) A. de Z. (Ana de Zumárraga) Secretaria Ad-Hoc.- A-
9 gradezco y acepto el nombramiento que antecede.- f) F. Nuss-
10 baum (Francisco Nussbaum).- Quito, Diciembre cuatro de mil
11 novecientos ochenta.- NOTA: La Compañía se constituyó por
12 Escritura pública otorgada el treinta de Octubre de mil no-
13 vecientos ochenta ante el Notario Sexto de este Cantón doc-
14 tor Hugo Cornejo Rosales, inscrita en el Registro Mercantil
15 el tres de Diciembre de mil novecientos ochenta.- Con esta
16 fecha queda inscrito el presente documento bajo el número
17 tres mil seiscientos setenta y uno del Registro de Nombra-
18 mientos, Tomo ciento once.- Quito, a cuatro de Diciembre de
19 mil novecientos ochenta.- Registro Mercantil.- El Registra-
20 dor, (firma ilegible).- Hay un sello.- "Quito, Diciembre
21 cuatro de mil novecientos ochenta.- En esta ciudad y fecha,
22 a las ocho de la mañana, en el local social ubicado en Ave-
23 nida Doce de Octubre número trescientos setenta, se reúnen
24 en junta universal extraordinaria los socios de SERVIDINAMI-
25 CA. C. LTDA., señores Francisco Nussbaum, Lilian Ruf de Enda-
26 ra y Bernardo Nussbaum, éste debidamente representado por
27 aquella, con el objeto de tratar y resolver el orden del
28 día siguiente: UNO) Designación de Presidente, Gerente y

1 Comisario; DOS). Establecimiento de una Sucursal en la ciudad
2 de Guayaquil y designación de personeros de la misma con de-
3 terminación de sus atribuciones.- Previamente, los socios de-
4 signan un Director de sesión y una Secretaria Ad-hoc, nombra-
5 mientos que recaen en las personas de las señoras Lillian de
6 Endara y Ana de Zumárraga, quienes aceptan y entran de inme-
7 diaro al desempeño de sus cargos.- Por disposición de la se-
8 ñora Directora, la Secretaria comprueba el quorum y estable-
9 ce que los concurrentes son todos los socios de la Compañía,
10 quienes representan el ciento por ciento del capital social.
11 Se deja constancia que la señora Lillian de Endara entrega en
12 Secretaría una copia certificada de la escritura pública que
13 contiene el poder general que le otorga el señor Bernardo
14 Nussbaum y queda de este modo legalizada su intervención.-
15 Acto seguido, la señora Directora pregunta a los concurren-
16 tes si están de acuerdo con la celebración de esta Junta pa-
17 ra tratar el orden del día propuesto, y, todos, en forma uná-
18 nime manifiestan su conformidad, por lo que, se da paso al
19 orden del día.- U N O.- Designación de Presidente, Gerente y
20 Comisario.- Interviene el señor Bernardo Nussbaum por inter-
21 medio de su mandataria y mociona en el sentido de que los car-
22 gos de Presidente, Gerente y Comisario, por el tiempo que se-
23 ñalan los estatutos sociales deben estar ocupados por los se-
24 ñores Lillian de Endara, Francisco Nussbaum y Miriam Puente.
25 La moción es apoyada y votada se la aprueba por unanimidad.
26 Presentes los señores Lillian de Endara y Francisco Nussbaum,
27 aceptan los nombramientos de Presidente y Gerente, respecti-
28 vamente. El nombramiento del Comisario se le hará conocer por

**Notaría Sexta**a cargo del Dr.
Hugo Cornejo Rosales

DIRECCION:

Luis Felipe Borja
Nº. 807
y Avda. Tarquí
Telf. 529-531

1 carta suscrita por el Presidente.- D O S.- Establecimiento de
2 una Sucursal en la ciudad de Guayaquil y designación de per-
3 soneros de la misma con determinación de sus atribuciones.-
4 Interviene el señor Francisco Nussbaum y manifiesta que Gua-
5 yaquil es ciudad con muy buenas posibilidades para el desa-
6 rrollo inmediato de las actividades de la Compañía, por lo
7 que es necesaria la apertura de una Sucursal en dicha ciudad;
8 que en razón de lo expuesto, se han adelantado gestiones pa-
9 ra la consecución de local, contratación de personal y aper-
10 tura de mercado, por lo que, concluye, elevando a moción el
11 pedido de abrir una Sucursal de la empresa en Guayaquil y la
12 designación de los señores Omar Vargas y Pilar Vásconez como
13 administradores de dicha Sucursal, con la aclaración de que
14 las facultades y deberes de estos empleados serán los que se
15 establecen en el Reglamento a dictarse y hasta que tal cosa
16 ocurra, se regirán por las disposiciones que impartan el Pre-
17 sidente y/o Gerente de la Compañía. La Moción es aceptada y
18 votada se la aprueba por unanimidad, recomendándose la rea-
19 lización de todas las gestiones administrativas y legales
20 que fueren del caso, para el cumplimiento de lo resuelto.-
21 Por concluido el orden del día se declara un receso para la
22 redacción del acta.- Reinstalada la sesión, se da lectura a
23 la presente y se la aprueba sin modificaciones.- Para cons-
24 tancia de lo expuesto, firman los socios y la Secretaria que
25 certifica.- firmado) Lillian de Endara (Lilian de Endara) Pre-
26 sidenta.- F. Nussbaum (Francisco Nussbaum) Socios.- Bernar-
27 do Nussbaum (Bernardo Nussbaum) Socio.- A. de Z. (Ana de Zu-
28 márraga) Secretaria ad-hoc.- CERTIFICO: Que la presente es

1 fiel copia del original que reposa en el archivo de la em-
2 presa, a los cuales me remito en caso de necesidad.- Quito,
3 diciembre treinta de mil novecientos ochenta.- f) A. de Z.
4 (Ana de Zumárraga) Secretaria ad-hoc".

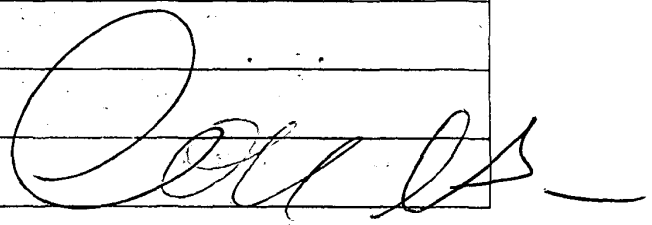
5
6 Se otorgó ante mí y en fé de ello confiero esta Tercera
7 copia, sellada y firmada en Quito, a nueve de Enero de mil
8 novecientos ochenta y uno.

9 NOTARIO SEXTO
10 CANTON QUITO
11 DE LUGO COBARRIO R.

12 RAZON:- En virtud de lo ordenado por la Superintendencia de
13 Compañías, mediante Resolución No. RL-8157 de 21 de Abril de
14 1.978, se ~~apre~~ tome nota al margen de las matrices de 9 de ene-
15 ro de 1.981 y 30 de Octubre de 1.980, de la aprobación de la
16 apertura de la sucursal en la ciudad de Guayaquil de la com-
17 pañia de responsabilidad limitada denominada SERVIDINAMICA C.
18 LTDA.- Quito, a veinte y dos de Abril de mil novecientos ochen-
19 ta y uno.

20 NOTARIO SEXTO
21 CANTON QUITO
22 DE LUGO COBARRIO R.

23
24
25
26
27
28



1 -ta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 1164 de 3 de
 2 Diciembre de 1980, a Fs. 2908 del Registro Mercantil, tomo 111.- Se da
 3 así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. quinto de la Resolución nú-
 4 mero RL ocho mil ciento cincuenta y siete, de la señora Superintenden-
 5 te de Compañías del Ecuador, de veinte y uno de Abril de mil novecien-
 6 tos ochenta y uno, la misma que aprueba la apertura de sucursal en Gua-
 7 yaquil de la Compañía "SERVIDINAMICA C. LTDA.".- Se anotó en el Reper-
 8 torio bajo el número 8763.- Quito, a treinta de Abril de mil novecien-
 9 tos ochenta y uno.- Sobreborrado "se tomó nota al", vale.- EL REGISTRA-
 10 DOR.-

11 *Dr. Gustavo García Bandera*
 12 REGISTRADOR MERCANTIL



14
 15
 16 **CERTIFICO:** Que en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución Nº RL-8157,
 17 dictada en Quito, el veintiuno de Abril de mil novecientos ochenta y uno,
 18 por la Sra. SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS, fue inscrita hoy, esta escritura
 19 pública de fojas 12.551 a 12.558, número 2.821 del Registro Mercantil y a-
 20 notada bajo el número 10.330 del Repertorio.- Guayaquil, dieciocho de Mayo
 21 de mil novecientos ochenta y uno.- El Registrador Mercantil.-

22 *Hector Miguel Alcivar Andrade*
 23 **AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE**
 Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil.

24 **CERTIFICO:** Que con fecha de hoy, fue archivada una copia auténtica de esta
 25 escritura pública, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 733, dic-
 26 tado el veintidos de Agosto de mil novecientos setenta y cinco, por el Sr.
 27 Presidente de la República, publicado en el Registro Oficial Número 878 del
 28 veintinueve de Agosto de mil novecientos setenta y cinco.- Guayaquil, die-

1 dieciocho de Mayo de mil novecientos ochenta y uno.- El Registrador Mercan-
2 til.-

3 ~~AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE~~
4 ~~Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil,~~

5 CERTIFICO: Que con fecha de hoy, fue archivado el Certificado de Afilia-
6 ción a la Cámara de Comercio de la Compañía "SERVIDINAMICA C. LTDA."- Gua
7 yaquil, dieciocho de Mayo de mil novecientos ochenta y uno.- El Registra-
8 dor Mercantil.-

9 ~~AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE~~
10 ~~Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil,~~

11 CERTIFICO: Que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 33 del Cód-
12 igo de Comercio, con fecha de hoy, y bajo el número 502, se ha fijado y
13 se mantendrá fijo durante seis meses en la Sala de este Despacho, un ex-
14 tracto de la presente escritura pública.- Guayaquil, dieciocho de Mayo de
15 mil novecientos ochenta y uno.- El Registrador Mercantil.-

16 ~~AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE~~
17 ~~Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil,~~



18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28